

Rut :69.072.900-8

Dirección :SILVA CHAVEZ 480

Teléfono :56-02-29027037

Fax :

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

Unidad de Compra :ABASTECIMIENTO

Fecha Envio OC. :16-11-2015 15:10:19

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2674-1739-CM15

SEÑOR (ES) :	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A	A Sr (a) :	Mario Frigerio
DIRECCIÓN :	casa matriz:Agustinas Santiago	FONO :	(56)(2) 6907624
	1382 Santiago		
RUT :	99.520.000-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de Petroleo para vehículos Municipales		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-1-lp14	ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO	1	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO 1037938	(1017911) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - GASOLINA LITRO; Código: ;Región : RM ;SERVICIO POR \$ 5.000(1) ;SERVICIO POR \$ 10.000(8) ;SERVICIO POR \$ 100.000(35)	3.585.000,00	0,00	0,00	3.585.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		3.585.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		3.585.000
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		3.585.000

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de Petroleo para vehículos Municipales
Memo N° 337/09-11-2015 DAF

PETROLEO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>